



353ª sesión plenaria

Diario FCS N° 359, punto 4 del orden del día

DECISIÓN N° 6/02
ORDEN DEL DÍA, MODALIDADES Y CALENDARIO PROVISIONAL
DE LA REUNIÓN DE EXPERTOS EN LUCHA CONTRA EL
TERRORISMO EN EL MARCO DE LA DIMENSIÓN
POLÍTICO-MILITAR DE LA OSCE

(Viena, 14 y 15 de mayo de 2002)

1. Contexto

El Plan de Acción de Bucarest para la Lucha contra el Terrorismo mancomuna a todos los Estados participantes en la utilización del FCS “para intensificar sus esfuerzos de lucha contra el terrorismo, mediante la plena y oportuna aplicación de todas las medidas pertinentes acordadas por la OSCE”, mejorar el cumplimiento de los compromisos político-militares vigentes, en particular el Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad y el Documento sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras, y examinar si son pertinentes sus demás documentos, así como determinar si es necesario elaborar normas y medidas adicionales. Además, cada uno de los órganos de la OSCE al que se pide que adopte medidas en el marco del Plan de Bucarest ha de preparar un “itinerario” para la ejecución de las tareas correspondientes.

Frente a este amplio contexto y en particular a la luz de las recomendaciones formuladas en el Programa de Acción de Bishkek, la idea de convocar una reunión de expertos en terrorismo ha suscitado amplio apoyo en el FCS. Esa reunión sería parte del itinerario del FCS en el contexto de sus esfuerzos generales por poner en práctica el Plan de Acción de Bucarest para la Lucha contra el Terrorismo. La reunión se celebrará y organizará bajo la autoridad del FCS y concentrará su labor en el intercambio de información y en evaluaciones sobre la amenaza del terrorismo en el área de la OSCE. En el marco de dicho contexto se podrá hacer inventario de los instrumentos político-militares existentes, y corresponderá al FCS considerar las implicaciones que pueda haber y extraer las posibles conclusiones en la continuación de su trabajo acerca del mencionado itinerario.

2. Objetivos

- Intercambiar información, análisis y evaluaciones acerca de la amenaza del terrorismo en sus aspectos político-militares, basándose en los estudios principales presentados por los expertos;
- Hacer inventario de los instrumentos disponibles en el marco de la dimensión político-militar de la OSCE para contrarrestar la amenaza identificada e intercambiar información sobre las medidas adoptadas;
- Intercambiar opiniones sobre las formas de incrementar la eficiencia de los instrumentos existentes en la dimensión político-militar de la OSCE, incluida la mejora de la complementariedad y la sinergia entre la OSCE y otras organizaciones internacionales.

3. Orden del día y organización de los debates

3.1 Sesión plenaria de apertura (presidida por la Presidencia del FCS)

- Declaración de apertura por la Presidencia del FCS
- Declaración del Representante Personal del Presidente en ejercicio para la lucha contra el terrorismo
- Declaraciones de representantes de otras organizaciones internacionales

3.2 Sesión de trabajo I

- Información sobre la amenaza de terrorismo en el área de la OSCE, y evaluación de dicha amenaza (presidida por el moderador)
- Estudios principales de los expertos sobre la evaluación de la amenaza de terrorismo en el área de la OSCE, incluidos sus objetivos, sus medios y las formas que reviste (grupo de expertos)
- Debate

3.3 Sesión de trabajo II

- Instrumentos disponibles, medidas adoptadas (presidida por el moderador)
- Estudios principales
- Pertinencia de los instrumentos disponibles en el marco de la dimensión político-militar de la OSCE (expertos)

- Información sobre las medidas adoptadas por Estados participantes, en particular en el marco de la dimensión político-militar de la OSCE (expertos nacionales)
- Debate

3.4 Sesión plenaria de clausura (presidida por la Presidencia del FCS)

- Presentación de los informes de los relatores correspondientes a las sesiones de trabajo I y II
- Debate sobre los resultados de la reunión
- Observaciones finales de la Presidencia

4. Modalidades de organización

- a) La reunión es para delegaciones y expertos nacionales de las capitales; a las organizaciones internacionales pertinentes se les invitará a participar y/o a intervenir, según proceda; a las instituciones/grupos de reflexión pertinentes que hayan participado en el seguimiento y análisis de la cuestión del terrorismo se les invitará a que ofrezcan el concurso de expertos que puedan intervenir sobre el particular.
- b) Los Socios mediterráneos para la cooperación y los Socios para la cooperación serán invitados a participar en la reunión con arreglo a las modalidades existentes.

Calendario provisional

	Martes 14 de mayo de 2002	Miércoles 15 de mayo de 2002
Mañana (10.00-13.00 horas)	Sesión plenaria de apertura/ Sesión de trabajo I	Sesión de trabajo II/ Sesión plenaria de clausura
Tarde (15.00-18.00 horas)	Sesión de trabajo I/II	